

# BRAZACORTA

Esta localidad se encuentra en los límites con la provincia de Soria, asentada en un pequeño y apartado vallejo salpicado de encinas y sabinas, regado por el río Pilde. El caserío se dispone en las laderas de solana que flanquean la ribera derecha del río, dominando la pequeña vega, el espacio más rico, que se halla poblado de huertos. Es precisamente en este sector, en el extremo sur del casco urbano, donde se asienta la iglesia, separada del núcleo por la carretera y con el cementerio envolviendo a la mitad oriental del edificio. Curiosamente, frente a la situación típica de los viejos templos románicos, localizados generalmente en la parte más alta de las poblaciones, la iglesia de Brazacorta es el edificio ubicado en la cota más baja de todo el núcleo.

El templo formaba parte del cenobio femenino premonstratense que existía en esa localidad, cuyo origen se dice que estuvo en las monjas expulsadas de La Vid cuando el primer capítulo general de la Orden Premonstratense, de 1140, prohibió los monasterios dúplices, cualidad de la que hasta entonces participaba el cenobio vitense. Sobre la fecha exacta de la fundación de este monasterio no existe unanimidad, aunque la mayor parte de los autores aceptan la fecha de 1165, año en que Ermesindis de Lara, esposa del conde Pedro de Lara, dona el lugar de Alcobas de Brazacorta a La Vid con el fin de establecer una comunidad femenina de la misma regla, donde ella misma ingresaría, junto con su hija María de Almenar. No debió ser una comunidad económicamente desahogada pues en el siguiente documento del que tenemos noticias, extendido por Alfonso VIII en 1187 para confirmar los privilegios al monasterio de La Vid, se añade una ayuda especial para las canonesas de Brazacorta, tratando de remediar su pobreza.

Pero el apoyo más decidido, y casi el único, fue el de Sancho IV, quien en 1287 confirma los privilegios que le había concedido su hermano, el infante don Fernando, a los que suma el derecho de tomar una oveja de cada rebaño extremeño que pasara por sus términos, además de poder recaudar un canon en dinero. La situación de la comunidad en aquellos tiempos se refleja muy bien en el propio texto del documento, donde el rey señala que extiende ese privilegio porque "las duennas de aquel logar eran muy pobres e muy menguadas, e que auie y algunos que les contrallavan aquella merçed ... e que non gelo dexavan tomar porque non tenien ende nuestra carta". En la misma fecha el rey *Bravo* confirmó también un privilegio anterior de Fernando III –sancionado por Alfonso X– en el que se entregaban al monasterio los derechos reales de Alcubilla de Frandovínez.

Por esas mismas fechas, dentro de la inestabilidad que vive el reino, aparecen reiteradas quejas de las monjas y del abad de La Vid sobre la usurpación de bienes por parte de algunos nobles, lo que debió acentuar más aún su pobreza, de modo que a fines del siglo XIV –la fecha generalmente aceptada es el año 1379– la comunidad se extinguió. De este modo ya en 1405 el prior de La Vid lo era también de Brazacorta, encargándose asimismo de atender las necesidades parroquiales.

## Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

**S**IEMPRE SE HA MANTENIDO que la iglesia actual es la que en tiempos fue templo monástico, aunque de la fábrica de aquel período sólo se conservan el ábside, parte del muro occidental y la pila bautismal. Es una iglesia de tres naves, que en origen lo era sólo de una, como en el resto de los monasterios femeninos de la orden, con una fábrica donde se alterna la sillería y la mampostería, aunque el ábside, el principal resto conservado de la iglesia románica, se erigió con sillares calizos.

Está estructurado este hemiciclo en dos cuerpos horizontales, el superior liso y retranqueado ligeramente respecto al inferior, rematando en cornisa sostenida por numerosos canecillos de corta altura, de nacela sin decoración, con cornisa de listel y chaflán, todo ello producto de un tardío recrecimiento, pues el ábside original corresponde sólo a la parte inferior, semienterrada por las tierras circundantes del monasterio.

Pérez Carmona, erróneamente, habla de que bajo el alero se disponían unos arquillos lombardos similares a los de Pinillos de Esgueva y a los de la ermita de Santibáñez de Esgueva, pero es evidente que los arcos que aparecen en la mitad inferior del ábside de Brazacorta –la parte más antigua del mismo, como hemos dicho–, nada tienen que ver con los pequeños arquitos que decoran las cabeceras de aquellos otros templos. En el caso que nos ocupa está claro que el hemiciclo estuvo dividido en tres paños mediante

dos desaparecidas columnas o pilastras entregas, cuya disposición se aprecia perfectamente a través de las afloraciones verticales de mampuesto que hay en los lugares donde se hallaron. De este modo cada paño contaba con una pareja de arcos ciegos de medio punto que ocupaban todo el espacio, descansando lateralmente en una columna acodillada –perdida en todos los casos– y en el centro en columnas pareadas, rematadas en todos los casos por grandes capiteles con decoración vegetal, en buena parte mutilados.

El paño más meridional está parcialmente oculto por la sacristía, contigua a la nave de la epístola que se generó en la ampliación del templo llevada a cabo con posterioridad a la Edad Media, de modo que sólo es posible ver parte del arco derecho y un solo capitel, formado, como todos los demás, por doble cesta, en este caso de sencilla decoración a base de cuerpos lisos donde unas incisiones en V, con círculo en el vértice –algo que vemos también en Torregalindo–, simulan grandes hojas angulares planas, rematadas en tres bolas colgantes y un disco, todo ello bajo un ábaco recorrido por líneas en zigzag. El paño central evidencia claramente que esta cabecera nunca tuvo la típica saetera en el testero –ni por supuesto en los laterales–, conservándose ahora los tres capiteles, aunque el meridional está completamente erosionado, hasta el punto que resulta imposible intuir siquiera su decoración.



*Vista general desde el noreste*





*Fachada occidental*

El central es sin embargo la pieza de ornamentación más barroquizante, con anchas hojas palmeadas, de carnosos nervios, complementadas en el centro y en la parte superior por otras hojas entrecruzadas, estrechas, alargadas y cerradas, del tipo de las que suelen aparecer en las cenefas de tallos ondulantes; todo queda superado con un ábaco de superficie achaflanada –como en los demás casos conservados–, para adaptarse a las dimensiones del salmer de los arcos. Por lo que se refiere al capitel norte de este paño central, vuelve a mostrar hojas planas, aunque ahora bien diferenciadas, con los extremos rematados en espiral o en hojitas y con pequeñas bayas en las enjutas. En cuanto a la

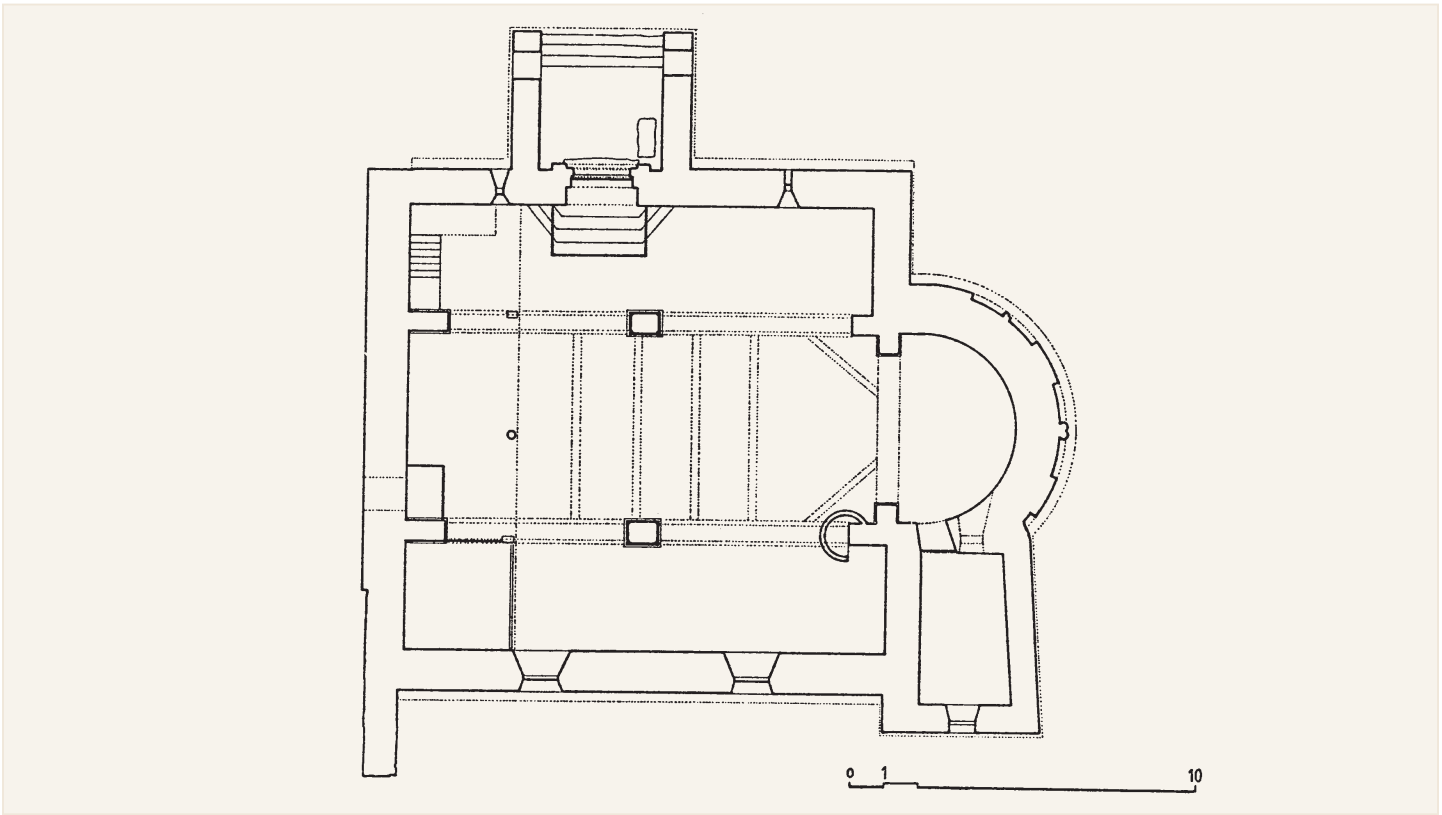


*Capitel de las arquerías meridionales*

pareja de arcos del paño más septentrional, sólo el capitel izquierdo se ha conservado completo, reproduciendo un esquema muy similar al que acabamos de describir, aunque los extremos de las anchas hojas se culminan en espirales y en bolas. Las otras dos piezas están muy mutiladas, si bien aún se pueden apreciar restos de la decoración vegetal, que en ambos casos se nos muestra más cercana al capitel del testero, con hojas nervadas en talla biselada y con alguna labor de trépano, a modo de anchas hojas de tipo acanto, complementadas por otras cerradas y vueltas, una tipología que en cierto modo nos recuerda a una de las piezas que se hallan empotradas en los muros de la iglesia

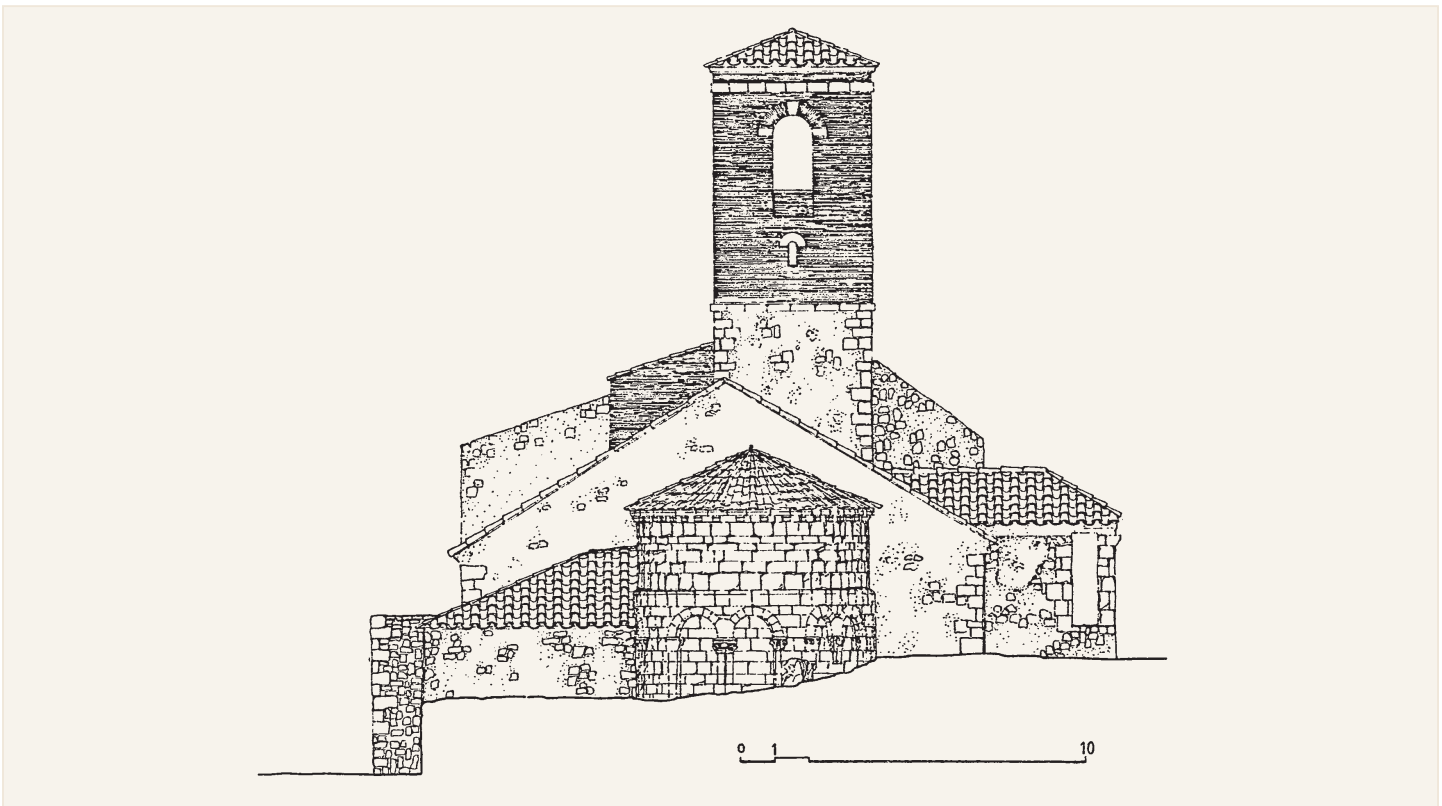


*Ábside*



*Planta*

*Alzado este*







Arquerías centrales

de Hontoria de Valdearados, acompañando a otras de notable filiación silense.

No cabe duda de que en origen sobre estos arcos se disponía directamente el alero románico, totalmente perdido, pues es bien patente que las columnas o pilastras entregas alcanzaban sólo hasta esa altura, correspondiendo el segundo cuerpo ya a una reconstrucción muy posterior. Al menos la mitad inferior del hemiciclo románico está también enterrada, con la piedra muy deteriorada, aunque lo más probable es que las arquerías arranquen de un podio.

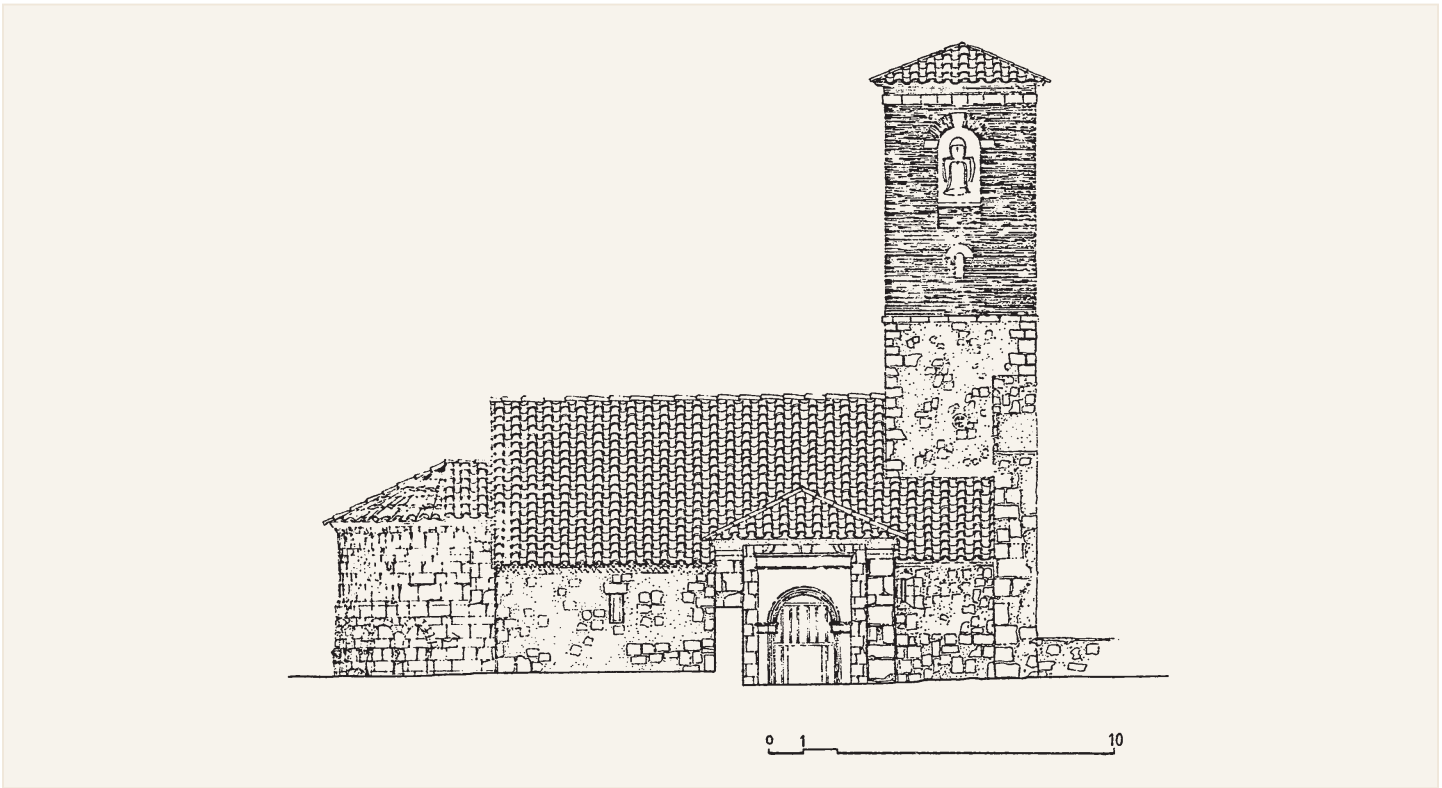
Del resto del edificio, como ya recoge López de Guereño, sólo parte del hastial de la fachada occidental parece corresponder a la fase románica, concretamente el sector central, en el que bajo la moderna torre de ladrillo aún se aprecian restos de lo que posiblemente fue una espadaña anterior, dotada al menos con dos sencillas troneras.

Al interior del templo hay que acceder por varios escalones, que manifiestan claramente el aumento de la cota del suelo exterior respecto a la original. Dentro todo manifiesta factura moderna, con la iglesia ampliada a tres naves de dos tramos, con un artesonado sobre la central, obra que habría que datar en 1544, momento en que una inscripción data la portada, abierta en el muro norte. El hemiciclo absidal, oculto tras un retablo barroco que ocupa todo el espacio, y el corto presbiterio, aun siguiendo los esquemas tipológicos románicos, responden a la remodelación llevada a cabo en toda la cabecera y que supuso también el recrecimiento de la misma, obra que para López de Guereño

debió llevarse a cabo hacia el siglo XIV, construyéndose también ahora el sencillo arco triunfal apuntado, apoyado en pilastras y coronado por impostas achaflanadas. A comienzos del siglo XVI—entre 1520 y 1530, según la misma autora—, se realizarían las pinturas murales que decoran los muros del presbiterio —y quizás también los del oculto hemiciclo—, con un Apostolado y diversos santos dispuestos entre arquerías, con unas cenefas de entrelazo que son muy similares a las que hay en las pinturas de la arruinada iglesia de San Pelayo de Ayega, en el Valle de Mena, o en las de Tabliega, en el Valle de Losa, ambas en el otro extremo de la provincia.

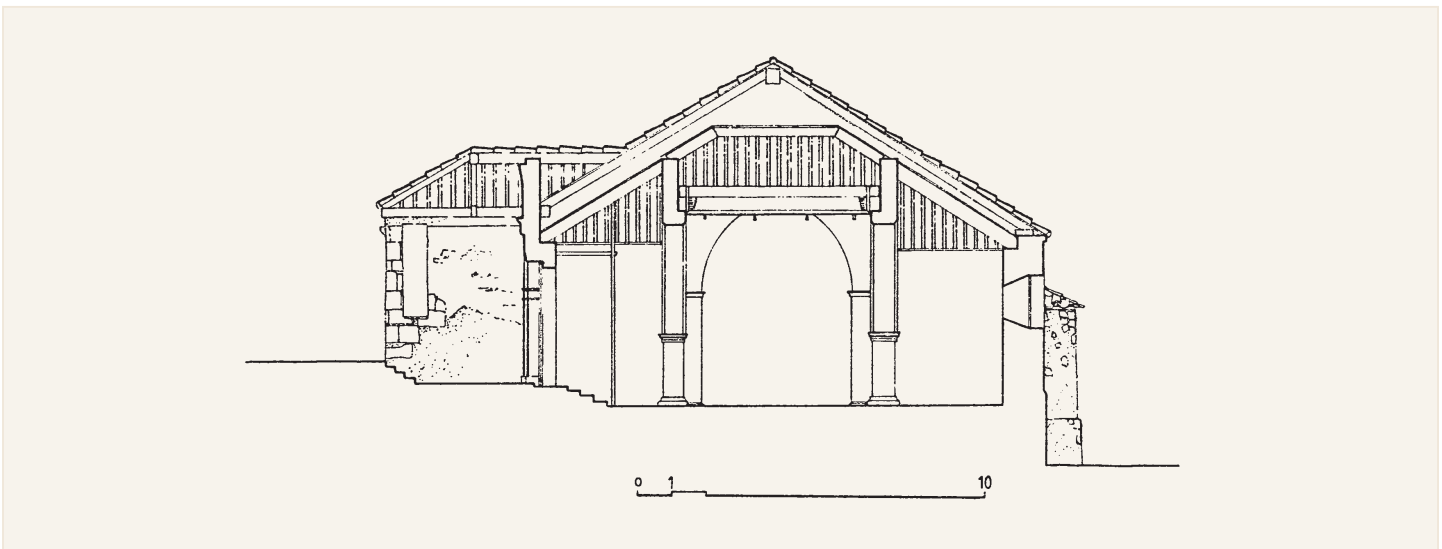
Recapitulando pues, sólo el hemiciclo absidal y parte de la fachada oeste quedan de la primitiva iglesia monástica, ambos de cronología románica, en fecha que puede establecerse en los años finales del siglo XII. Según López de Guereño bien pudo realizarse en torno al año 1187, cuando Alfonso VIII, al confirmar los privilegios de La Vid, expresa en el mismo privilegio que entrega al menos Canicosa *ad opus et usus domnarum de Brazacorta*, de lo que podría deducirse que en el priorato brazacortano se estaban llevando a cabo obras importantes.

Del mismo momento se conserva la pila bautismal, ubicada en el baptisterio, un espacio habilitado a los pies de la nave de la epístola, en el sotocoro. Es una tosca pieza tallada en piedra caliza, de 82 cm de altura y 95 cm de diámetro, formada por un vaso casi cilíndrico, con sogueado recorriendo la embocadura bajo el que se dispone un friso hasta media altura, formado por una especie de

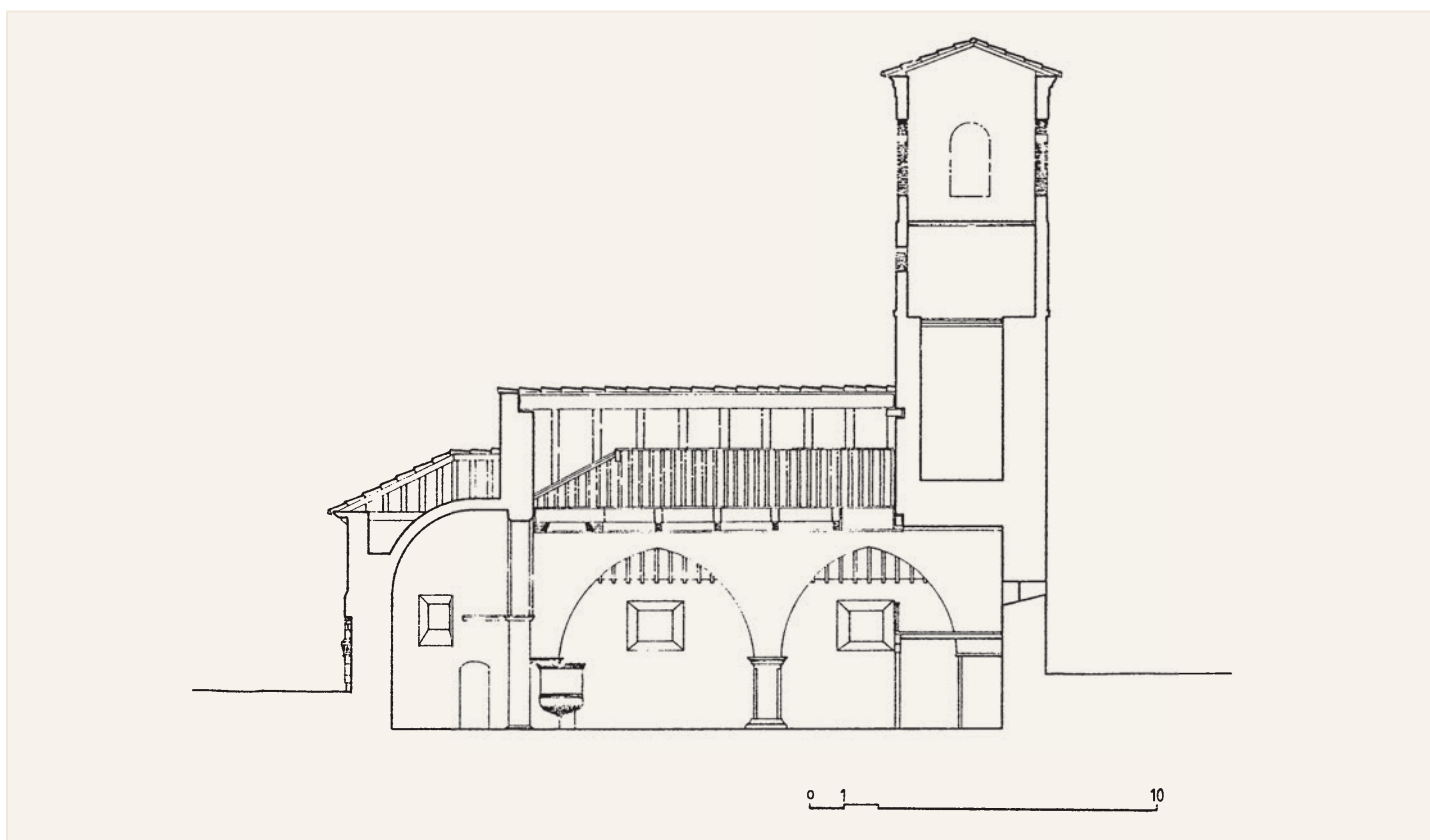


*Alzado norte*

*Sección transversal*







*Sección longitudinal*

tulipas verticales, resultado de querer trazar unos arcos entrecruzados pero mal resueltos. Es muy similar a la pila de Quintanarraya, aunque este mismo tipo de elementos –que recuerdan la forma de un hacha– los encontramos también en la decoración de templos tan apartados de este lugar como son los de Boada de Villadiego y Tablada del Rudrón.

Sobre las tapias del cementerio se halla una estela funeraria, con cabeza discoidal decorada con cruz griega incisa, y pie recto, cuya cronología perfectamente puede ser románica.

Texto y fotos: JNG - Planos: MGB

*Capitel de las arquerías centrales*



*Capitel de las arquerías centrales*







*Capitel de las arquerías septentrionales*

### *Bibliografía*

ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, p. 1533; ÁLVAREZ BORGE, I., 1996, pp. 205-206; BACKMUND, N., 1983, p. 76; BILBAO LÓPEZ, G., 1996, p. 273; CALVO PÉREZ, J. J. (ed.), 2002, pp. 22-23; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. I, p. 452; t. II, doc. 487 y t. III, doc. 595; HERNANDO GARRIDO, J. L., 2001a, p. 120; LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., 1788 (1978), t. II, pp. 202-203, 268 y t. III, docs. XXXI, LI; LÓPEZ DE GUREÑO, M.<sup>a</sup> T., 1997, t. I, pp. 297-313; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 86; MANSILLA REOYO, D., 1986, p. 352; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, p. 218; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. I, p. 79; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1995, p. 142; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 265.

*Interior del templo*



*Pila bautismal*

